

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ, Y LA CONCEJAL D^a. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO, AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA A LA IMAGEN DE ALCALÁ DE HENARES POR EL CASO COFELY

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y D^a. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los últimos días se ha tenido conocimiento de que la Fiscalía, dentro de la causa abierta por la trama de presunta corrupción Púnica, relaciona a Carlos López Jimeno (que fuera director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid) con presuntas comisiones por facilitar la firma del contrato de la Empresa COFELY con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El contrato, en concreto, estaba destinado al "Servicio público de gestión energética y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal" y fue adjudicado por el Ayuntamiento a la empresa COFELY en septiembre de 2013, bajo la Alcaldía de Javier Bello, si bien el proceso que llevó a ello se inició en el 2010, siendo alcalde Bartolomé González.

Los detalles de todo el proceso que llevó a dicho contrato se expusieron en las conclusiones de la Comisión Especial de Investigación en relación con el "Contrato de Servicio Público de gestión energética y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal". Esta Comisión fue solicitada en 2014 por los Grupos Políticos Municipales de la oposición ante las dudas y sospechas generadas por las extrañas circunstancias que rodearon la firma de este contrato que inició un alcalde y firmó otro.

El fiscal, además de citar como investigado a Carlos López Jimeno en relación con este contrato, también ha citado a F.G.R., antiguo asesor jurídico del Ayuntamiento de Alcalá, y D.L.M., que entonces era gerente del Instituto de Planificación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Alcalá. Ambos fueron cargos de confianza de los anteriores equipos de Gobierno del Partido Popular en Alcalá. Ambos declararán próximamente ante el juez en calidad de "investigados" en la investigación de la trama de presunta corrupción Púnica.

Estas informaciones, y todas las que han surgido a lo largo de los últimos años, podrían desgraciadamente confirmar que la Trama Púnica tiene relación con Alcalá de Henares.

Cabe recordar que, además de las sospechosas referidas, la empresa COFELY generó graves problemas en Alcalá de Henares al cortar, unilateralmente, el suministro de energía a varios centros educativos de la ciudad, entre los que se encuentra el Colegio de Educación Especial Pablo Picasso. El actual equipo de Gobierno tuvo que negociar con la empresa la rescisión de este contrato, que no ha estado exento de problemáticas desde su comienzo.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y Pilar Fernández Herrador como concejal del Grupo Mixto elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Lamentar el daño económico y de imagen causado a la ciudad de Alcalá de Henares por el Contrato de Servicio Público de gestión energética y mantenimiento con garantía total de las instalaciones eléctricas y térmicas de seis colegios públicos y de la Ciudad Deportiva de El Val y de la Ciudad Deportiva de El Juncal" con la empresa COFELY por los anteriores gobiernos del Partido Popular. Los trámites para la firma de este Contrato se iniciaron en 2012 bajo el mandato de Bartolomé González como alcalde, y fue aprobado en 2013 siendo alcalde Javier Bello.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 2017.

Fdo: D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista



Fdo: Pilar Fernández Herrador
Concejal Grupo Mixto

Fdo: D. Brianza Martínez Prado
Portavoz Grupo Somos Alcalá

